





Telegramas

Las Cortes

Sonado

Madrid 5. Con escasa concurrencia de senadores y público, da comienzo la sesión a las tres y treinta minutos.

En el banco del Gobierno se encuentran los ministros de Fomento y Marina.

Aprueba el acta, se discute el dictamen del proyecto regulando las edades para el retiro en el cuerpo de comandantes, condestables y practicantes de la Armada.

El señor Conces pide una enmienda.

Le contesta el señor Antón y se suspende el debate, continuando el del presupuesto del ministerio de Fomento.

El señor Rodríguez San Pedro consume el tercer turno.

Se censura el sistema de contratación de los servicios públicos y se lamenta del deplorable estado de las carreteras, no obstante las enormes cantidades que se asignan para repararlas.

Termina diciendo, que son ininteligibles los aumentos que se introducen en los presupuestos.

Le contesta el ministro de Fomento quien empieza defendiendo los créditos extraordinarios, que son indispensables para atender obligaciones contraídas.

Atribuye el mal estado de las carreteras al excesivo tránsito y expone su creencia, de que el país puede resistir la construcción de un nuevo plan de ferrocarriles complementarios para contribuir al desarrollo de la riqueza pública.

Mi política respecto a las juntas de obras de puentes termina—es la de que no puedan comprometer la subvención del Estado para la emisión de deuda, sino en la ejecución de proyectos definitivamente aprobados.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

Congreso

Empieza la sesión a las tres y treinta minutos, bajo la presidencia del señor Morat.

Aprueba el acta, el ministro de Estado, de uniforme, sube a la tribuna y da lectura al presupuesto colonial y al proyecto sobre ratificación del Tratado francofrancés.

Preguntas y ruegos. El señor Mos y Landa se queja, de que el Gobierno no resuelva el expediente de los prófugos acogidos a su dulto, por cuya razón muchos españoles llegados de América, no pueden legalizar su situación.

Le contesta el ministro de Fomento diciéndole, que se están estudiando los expedientes y que muy pronto se resolverá el asunto.

Orden del día. Se aprueba el proyecto de ferrocarril de Avilés a Peñaranda.

Se pone a debate el proyecto de ley fijando las fuerzas militares para 1913. El señor Pedregal lo combate, fundándose en que según la Constitución, sólo las Cortes tienen la facultad de fijar el cupo.

En virtud del artículo segundo de este proyecto, queda viciado el 88 de la Constitución, toda vez que se autoriza al ministro de la Guerra para que mediante un decreto altere las cifras fijadas en el precepto.

Le contesta el señor Grijalba. El señor Martín Sánchez consume el segundo turno en contra, contestándole también el señor Grijalba.

Los presupuestos. Continúa la discusión de los presupuestos.

El señor Espada protesta de la forma en que se lleva este debate. Expone, que la comisión ha dictaminado inspiradamente y sin acuerdo de la mayoría, que no se ha reunido.

Pide que se suspenda el debate y no se consideren aprobados los cinco primeros artículos.

El señor Suárez Inclán hace notar al señor Espada, que los acuerdos los tomó ayer la mayoría de la comisión a la que asistieron 21 diputados.

El señor Espada.—No estaban presentes al adoptarse los acuerdos.

El señor Suárez Inclán.—Estaban.

El señor Morat.— Cree que la discusión se lleva con perfecta normalidad. Es imposible suspender el debate, a menos que se presente un voto particular sobre algunos artículos que faltan por aprobar.

Recuerda a la Cámara, que fué elevado a la presidencia con el compromiso de no discutir más que los presupuestos y el Tratado francofrancés.

El señor Espada.—Los conservadores formularemos voto particular a varios artículos.

De momento lo hace el artículo 14. Se vota en definitiva el crédito de 2.834.279 pesetas para varios ministerios.

Tras ello pasa la Cámara a reunirse en secciones.

Los ferrocarriles complementarios. Reanudada la sesión, se pone a debate el proyecto de construcción de ferrocarriles complementarios.

Lo combate el Sr. Calderón a quien contesta el ministro de Fomento.

Confío en que al discurrir el Convenio en el Parlamento adquirirá todo el relieve que merece.

El Tratado es una obra de gran magnitud y trascendencia. Celebraremos varios Consejos dedicados a continuar el estudio del asunto.

Después se ocupó de las vacaciones escolares y dijo a este propósito: Ha bastado el anuncio de que íbamos a aplicar la ley para que los estudiantes no quieran vacar.

Esto demuestra, que hace falta para gobernar, voluntad.

Respecto al cierre de teatros y cinematógrafos que no reúnen condiciones, recibió innumerables quejas, protestando de que se considere iguales y otros locales.

Estudiaremos el asunto y tendremos presentes los intereses de las empresas y sobre todo la seguridad del público. Resolveremos el problema en los términos de mayor armonía.

Interrogado el conde de Romanones sobre la resolución del pleito de los ingenieros industriales contestó: Esta es una cuestión resuelta por lo que afecta al ministerio de Instrucción pública, faltando la resolución del de Fomento.

Creo que podremos encontrar una fórmula sin lesionar los intereses de los restantes cuerpos de ingenieros y que sirva para delimitar las atribuciones de los industriales.

Anunció el jefe del Gobierno, que al finalizar el Consejo, el Rey firmó decretos de los ministerios de Gracia y Justicia, Marina y Hacienda.

El conde de Romanones negó que se piense hacer una nueva combinación de gobernadores.

Terminó diciendo, que el sábado se reunirá la junta de defensa nacional, con asistencia del Rey, para despachar varios expedientes relativos a ferrocarriles estratégicos.

Nuevos funcionarios. Con arreglo a las disposiciones del nuevo presupuesto pasará a ser funcionarios del Estado con todos sus derechos y obligaciones, los actuales recaudadores de contribuciones y contratistas que han vencido ó vanzan antes del día 31 de Diciembre.

Los radicales. Por enfermedad de los señores Salillas y Giner de los Rios, no ha podido la minoría radical celebrar la reunión que tenía anunciada para hoy.

Los canalejistas. En el Senado se han reunido hoy los señores Francos Rodríguez, Gayarre, Herrero, Palomo y Armiñán, para tratar la forma de honrar la memoria del señor Canalejas.

Han acordado convocar para el sábado en la Alta Cámara, a todos los diputados y senadores canalejistas, para dar forma a una suscripción nacional, con cuyos productos se construya un monumento en el panteón de hombres ilustres y se levante una estatua en el sitio donde se cometió el asesinato.

No cambia. El señor Rodríguez ha desmentido que piense ingresar en el marino como se ha dicho hoy.

Alto puesto. Se asegura, que en la combiación de alto personal que motivará las modificaciones introducidas en el presupuesto de Instrucción pública, se incluirá a Jacinto Benavente, a quien se dará un puesto importante.

La Junta de defensa. En la reunión que celebrará el sábado la Junta de defensa nacional, además de tratarse ampliamente del problema de África, se hablará de la construcción de una nueva escuadra.

El proyecto de ratificación. El proyecto de ley para la ratificación del Tratado con Francia, que ha leído hoy en el Congreso, el ministro de Estado, dice así: "Estipulado un convenio con Francia y Alemania, en el que nos reconocen aquélla los derechos e intereses políticos y particulares que, fuéramos en el Imperio, se ha conseguido, por consecuencia, entre España y Francia, con el amistoso concurso de Inglaterra, una negociación encomendada a apreciar la situación de ambos Estados con relación a Marruecos."

Resultado de un nuevo testimonio de sentimientos de amistad recíproca, es el Convenio firmado el día 27 de Noviembre. Convencido el Gobierno de la necesidad de que lo ratifique el Parlamento, somete a su consideración el siguiente proyecto de ley: Artículo único.—Se autoriza al Gobierno para ratificar el Convenio entre España y Francia, que define la situación respectiva de ambos países en Marruecos, y el protocolo firmado el mismo día sobre el ferrocarril de Tangier a Fez."

El presupuesto colonial. A más del proyecto de ratificación, el ministro de Estado ha leído hoy en el Congreso el presupuesto para las posesiones españolas en el África occidental, durante el año de 1913.

Los gastos se señalan en pesetas 2.847.859, y los ingresos en 2.850.000. Se autoriza al Gobierno para negociar Convenios con sociedades y empresas particulares, para la explotación y administración, conjunta ó separadamente de los territorios de la Guinea española, ó de parte de los mismos.

Los contratos se someterán a la aprobación de las Cortes, siempre que

Noticias de Barcelona

Madrid 5. Se le han enviado órdenes urgentes, participándole el armisticio.

El decreto que para el saqueo procedente de Fernando Poo se tiene establecido, se entenderá hasta la cantidad de 2.750.000 toneladas anuales.

Las que excedan, pagarán a razón de 120 pesetas los 100 kilos.

Durante un quinquenio gozarán de franquicia en la Península el café y la cereza seca que proceda de las posesiones españolas de Guinea.

Se autoriza al ministro de Estado para disponer cuando lo necesite, de los créditos para obras públicas, y de más atenciones extraordinarias de los servicios públicos de las posesiones españolas del África occidental, procedentes de los superávits que reuñen el liquidarse los presupuestos de 1911, 1912 y 1913.

Trabajos de una comisión. La comisión de presupuestos del Congreso, en la reunión que ha tenido hoy, se ha dedicado a adaptar a las plantillas el crédito de 200.000 pesetas para la reforma de la policía.

Se autorizó un artículo adicional, concediendo dos millones de pesetas para pavimentación de Madrid.

Asimismo se autorizó al ministro de Instrucción pública, para que realice reformas en la enseñanza, en el sentido de suprimir cátedras que tengan pocos alumnos, aumentándoseles a otros profesores en comisión.

Información pública. La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto modificando la ley de reclutamiento de la Armada, ha acordado abrir una información pública desde el día 6 al 9 del mes actual.

El impuesto de inquilinato. Los Sres. Seoane y Quejana interpondrán mañana al Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

Los deudores a Fósitos. Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo un año de prórroga para los deudores a los Fósitos, caso de que la solvencia sea debidamente acreditada.

La disolución de España. El día 13 del actual dará el señor Cambó una conferencia en el Circolo mercantil, desarrollando el tema "La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España".

El plan de carreteras. Se ha constituido en el Congreso la comisión del proyecto de ampliación del plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Ha sido elegido presidente, el director de Obras públicas señor Zorita. La comisión dará dictamen el sábado de esta semana.

Contra la tuberculosis. El Consejo de ministros ha examinado una instancia del doctor Moliner, en la que solicita cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis en toda España.

Para que examine esta instancia se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Firma del Rey. El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy a la firma del Rey la siguiente combinación de magistrados: Jabalón al magistrado de la Audiencia de Madrid, don Manuel García Viedma.

Nombrando para sustituirle, a don Francisco Sáez.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Sánchez.

Trasladando a Las Palmas al magistrado don Carlos Guindana.

Idem a Sevilla, a don Francisco Acosta.

Idem a Granada, a don Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Eugenio Carrera.

Idem de la de Bilbao, a don Fernando Gil.

Además sometió el señor Arias de Miranda a la sanción regia, un decreto creando en León el patronato de jóvenes viciados y delinquentes.

El conflicto balkánico

Madrid 5. Según noticias recibidas en Roma, dos cañoneros griegos han bombardeado a Valona.

El presidente del Gobierno recién constituido, envió parlamentarios al bordo.

El comandante contestó que tenían orden de bloquear las costas albanesas.

Los buques se aljaron.

El Gobierno ha dirigido una protesta a las grandes potencias y a Grecia.

El armisticio con Grecia. Un despacho de Atenas, da cuenta de haberse firmado hoy el armisticio entre Grecia y Turquía.

Las negociaciones para la paz se desarrollarán en Londres y durarán una quincena.

El Tratado deberá formarse a primeros de Enero.

Relevado. Rusia ha relevado a su embajador en Belgrado.

Sigue el bombardeo. Parece que sigue el bombardeo de Andrinópolis a vista de que el comandante de la plaza se negó a rendirse hasta que se lo ordenara su Gobierno.

Noticias de Barcelona

Madrid 5. Se le han enviado órdenes urgentes, participándole el armisticio.

El decreto que para el saqueo procedente de Fernando Poo se tiene establecido, se entenderá hasta la cantidad de 2.750.000 toneladas anuales.

Las que excedan, pagarán a razón de 120 pesetas los 100 kilos.

Durante un quinquenio gozarán de franquicia en la Península el café y la cereza seca que proceda de las posesiones españolas de Guinea.

Se autoriza al ministro de Estado para disponer cuando lo necesite, de los créditos para obras públicas, y de más atenciones extraordinarias de los servicios públicos de las posesiones españolas del África occidental, procedentes de los superávits que reuñen el liquidarse los presupuestos de 1911, 1912 y 1913.

Trabajos de una comisión. La comisión de presupuestos del Congreso, en la reunión que ha tenido hoy, se ha dedicado a adaptar a las plantillas el crédito de 200.000 pesetas para la reforma de la policía.

Se autorizó un artículo adicional, concediendo dos millones de pesetas para pavimentación de Madrid.

Asimismo se autorizó al ministro de Instrucción pública, para que realice reformas en la enseñanza, en el sentido de suprimir cátedras que tengan pocos alumnos, aumentándoseles a otros profesores en comisión.

Información pública. La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto modificando la ley de reclutamiento de la Armada, ha acordado abrir una información pública desde el día 6 al 9 del mes actual.

El impuesto de inquilinato. Los Sres. Seoane y Quejana interpondrán mañana al Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

Los deudores a Fósitos. Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo un año de prórroga para los deudores a los Fósitos, caso de que la solvencia sea debidamente acreditada.

La disolución de España. El día 13 del actual dará el señor Cambó una conferencia en el Circolo mercantil, desarrollando el tema "La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España".

El plan de carreteras. Se ha constituido en el Congreso la comisión del proyecto de ampliación del plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Ha sido elegido presidente, el director de Obras públicas señor Zorita. La comisión dará dictamen el sábado de esta semana.

Contra la tuberculosis. El Consejo de ministros ha examinado una instancia del doctor Moliner, en la que solicita cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis en toda España.

Para que examine esta instancia se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Firma del Rey. El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy a la firma del Rey la siguiente combinación de magistrados: Jabalón al magistrado de la Audiencia de Madrid, don Manuel García Viedma.

Nombrando para sustituirle, a don Francisco Sáez.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Sánchez.

Trasladando a Las Palmas al magistrado don Carlos Guindana.

Idem a Sevilla, a don Francisco Acosta.

Idem a Granada, a don Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Eugenio Carrera.

Idem de la de Bilbao, a don Fernando Gil.

Además sometió el señor Arias de Miranda a la sanción regia, un decreto creando en León el patronato de jóvenes viciados y delinquentes.

El conflicto balkánico

Madrid 5. Según noticias recibidas en Roma, dos cañoneros griegos han bombardeado a Valona.

El presidente del Gobierno recién constituido, envió parlamentarios al bordo.

El comandante contestó que tenían orden de bloquear las costas albanesas.

Los buques se aljaron.

El Gobierno ha dirigido una protesta a las grandes potencias y a Grecia.

El armisticio con Grecia. Un despacho de Atenas, da cuenta de haberse firmado hoy el armisticio entre Grecia y Turquía.

Las negociaciones para la paz se desarrollarán en Londres y durarán una quincena.

El Tratado deberá formarse a primeros de Enero.

Relevado. Rusia ha relevado a su embajador en Belgrado.

Sigue el bombardeo. Parece que sigue el bombardeo de Andrinópolis a vista de que el comandante de la plaza se negó a rendirse hasta que se lo ordenara su Gobierno.

Noticias de Barcelona

Madrid 5. Se le han enviado órdenes urgentes, participándole el armisticio.

El decreto que para el saqueo procedente de Fernando Poo se tiene establecido, se entenderá hasta la cantidad de 2.750.000 toneladas anuales.

Las que excedan, pagarán a razón de 120 pesetas los 100 kilos.

Durante un quinquenio gozarán de franquicia en la Península el café y la cereza seca que proceda de las posesiones españolas de Guinea.

Se autoriza al ministro de Estado para disponer cuando lo necesite, de los créditos para obras públicas, y de más atenciones extraordinarias de los servicios públicos de las posesiones españolas del África occidental, procedentes de los superávits que reuñen el liquidarse los presupuestos de 1911, 1912 y 1913.

Trabajos de una comisión. La comisión de presupuestos del Congreso, en la reunión que ha tenido hoy, se ha dedicado a adaptar a las plantillas el crédito de 200.000 pesetas para la reforma de la policía.

Se autorizó un artículo adicional, concediendo dos millones de pesetas para pavimentación de Madrid.

Asimismo se autorizó al ministro de Instrucción pública, para que realice reformas en la enseñanza, en el sentido de suprimir cátedras que tengan pocos alumnos, aumentándoseles a otros profesores en comisión.

Información pública. La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto modificando la ley de reclutamiento de la Armada, ha acordado abrir una información pública desde el día 6 al 9 del mes actual.

El impuesto de inquilinato. Los Sres. Seoane y Quejana interpondrán mañana al Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

Los deudores a Fósitos. Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo un año de prórroga para los deudores a los Fósitos, caso de que la solvencia sea debidamente acreditada.

La disolución de España. El día 13 del actual dará el señor Cambó una conferencia en el Circolo mercantil, desarrollando el tema "La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España".

El plan de carreteras. Se ha constituido en el Congreso la comisión del proyecto de ampliación del plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Ha sido elegido presidente, el director de Obras públicas señor Zorita. La comisión dará dictamen el sábado de esta semana.

Contra la tuberculosis. El Consejo de ministros ha examinado una instancia del doctor Moliner, en la que solicita cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis en toda España.

Para que examine esta instancia se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Firma del Rey. El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy a la firma del Rey la siguiente combinación de magistrados: Jabalón al magistrado de la Audiencia de Madrid, don Manuel García Viedma.

Nombrando para sustituirle, a don Francisco Sáez.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Sánchez.

Trasladando a Las Palmas al magistrado don Carlos Guindana.

Idem a Sevilla, a don Francisco Acosta.

Idem a Granada, a don Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Eugenio Carrera.

Idem de la de Bilbao, a don Fernando Gil.

Además sometió el señor Arias de Miranda a la sanción regia, un decreto creando en León el patronato de jóvenes viciados y delinquentes.

El conflicto balkánico

Madrid 5. Según noticias recibidas en Roma, dos cañoneros griegos han bombardeado a Valona.

El presidente del Gobierno recién constituido, envió parlamentarios al bordo.

El comandante contestó que tenían orden de bloquear las costas albanesas.

Los buques se aljaron.

El Gobierno ha dirigido una protesta a las grandes potencias y a Grecia.

El armisticio con Grecia. Un despacho de Atenas, da cuenta de haberse firmado hoy el armisticio entre Grecia y Turquía.

Las negociaciones para la paz se desarrollarán en Londres y durarán una quincena.

El Tratado deberá formarse a primeros de Enero.

Relevado. Rusia ha relevado a su embajador en Belgrado.

Sigue el bombardeo. Parece que sigue el bombardeo de Andrinópolis a vista de que el comandante de la plaza se negó a rendirse hasta que se lo ordenara su Gobierno.

Noticias de Barcelona

Madrid 5. Se le han enviado órdenes urgentes, participándole el armisticio.

El decreto que para el saqueo procedente de Fernando Poo se tiene establecido, se entenderá hasta la cantidad de 2.750.000 toneladas anuales.

Las que excedan, pagarán a razón de 120 pesetas los 100 kilos.

Durante un quinquenio gozarán de franquicia en la Península el café y la cereza seca que proceda de las posesiones españolas de Guinea.

Se autoriza al ministro de Estado para disponer cuando lo necesite, de los créditos para obras públicas, y de más atenciones extraordinarias de los servicios públicos de las posesiones españolas del África occidental, procedentes de los superávits que reuñen el liquidarse los presupuestos de 1911, 1912 y 1913.

Trabajos de una comisión. La comisión de presupuestos del Congreso, en la reunión que ha tenido hoy, se ha dedicado a adaptar a las plantillas el crédito de 200.000 pesetas para la reforma de la policía.

Se autorizó un artículo adicional, concediendo dos millones de pesetas para pavimentación de Madrid.

Asimismo se autorizó al ministro de Instrucción pública, para que realice reformas en la enseñanza, en el sentido de suprimir cátedras que tengan pocos alumnos, aumentándoseles a otros profesores en comisión.

Información pública. La comisión parlamentaria que entiende en el proyecto modificando la ley de reclutamiento de la Armada, ha acordado abrir una información pública desde el día 6 al 9 del mes actual.

El impuesto de inquilinato. Los Sres. Seoane y Quejana interpondrán mañana al Gobierno sobre el impuesto de inquilinato.

Los deudores a Fósitos. Se ha presentado al Congreso una proposición pidiendo un año de prórroga para los deudores a los Fósitos, caso de que la solvencia sea debidamente acreditada.

La disolución de España. El día 13 del actual dará el señor Cambó una conferencia en el Circolo mercantil, desarrollando el tema "La pereza y el egoísmo como factores de la disolución de España".

El plan de carreteras. Se ha constituido en el Congreso la comisión del proyecto de ampliación del plan de los siete mil kilómetros de carreteras.

Ha sido elegido presidente, el director de Obras públicas señor Zorita. La comisión dará dictamen el sábado de esta semana.

Contra la tuberculosis. El Consejo de ministros ha examinado una instancia del doctor Moliner, en la que solicita cien millones de pesetas para combatir la tuberculosis en toda España.

Para que examine esta instancia se ha nombrado una ponencia formada por los ministros de Hacienda, Gobernación e Instrucción pública.

Firma del Rey. El ministro de Gracia y Justicia ha sometido hoy a la firma del Rey la siguiente combinación de magistrados: Jabalón al magistrado de la Audiencia de Madrid, don Manuel García Viedma.

Nombrando para sustituirle, a don Francisco Sáez.

Promoviendo a presidente de Sala de la Audiencia de Cáceres a don Miguel Sánchez.

Trasladando a Las Palmas al magistrado don Carlos Guindana.

Idem a Sevilla, a don Francisco Acosta.

Idem a Granada, a don Antonio José Cotta.

Nombrando magistrado de la Audiencia de Cáceres, a don Eugenio Carrera.

Idem de la de Bilbao, a don Fernando Gil.

Además sometió el señor Arias de Miranda a la sanción regia, un decreto creando en León el patronato de jóvenes viciados y delinquentes.

El conflicto balkánico

Madrid 5. Según noticias recibidas en Roma, dos cañoneros griegos han bombardeado a Valona.

VIGOROSINA AGUIRRE

Cura Tuberculosis y Catarros crónicos
FORMULA: Arrhenal - Nucleina - Thiocol y Balsamo de Tolú.
CINCO pesetas frasco.
De venta en las principales Farmacias de Granada.

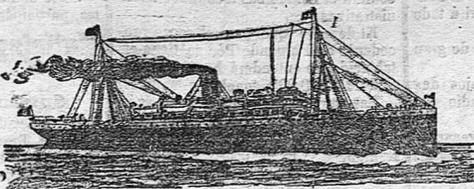
SELLOS ALGOCRATINE
ALIVIO INMEDIATO
de las JAQUECAS, NEURALGIAS, DOLORES NERVIOSOS
REGLAS DOLOROSAS
De venta en todas Farmacias. -LANCOSME, 71, Avenue d'Antin, PARIS

AURORA Compañía Anónima de Seguros
BILBAO
Capital social, 10.000.000 de ptas.
Capital desembolsado, 3.000.000 de ptas.
Miguel García Tarifa. -Mesones 62.

OSRAM
con filamento de hilo estirado
La superioridad de la lámpara OSRAM, de filamento de hilo estirado irrompible, está demostrada por hechos y no por afirmaciones gratuitas.

De venta en todos los principales establecimientos de electricidad de España
Concesionario para España y Portugal:
LEON ORNSTEIN,
Madrid, Mariana Pineda, 5
Maquinaria, accesorios y material para instalaciones de luz eléctrica.

Amor
Es y será siempre la mejor pasta para limpiar metales



JUAN GARRARA E HIJOS.-Calle Real.-Gibraltar
Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina
Próximas salidas de los grandiosos paquetes italianos (salvo cancelación y variación).
PARA SANTOS Y BUENOS AIRES
Saldrá el 18 Diciembre
RIO AMAZONAS (Doble hélice)
PARA BUENOS AIRES
Diciembre 24
SIENA (Doble hélice)

Admiten pasajeros de cámara y de tercera clase. -Estos paquetes no invierten en la travesía más de 16 días.
Trato inmejorable. -alumbrado eléctrico. -Paseo y Carnes frescas y Vinotodo el viaje. -Comida abundantísima. -Médico, Medicinas y enfermería gratis. -Teléfono Marconi. -No se necesita documento alguno para el embarque, exceptuando la cédula personal. -Puede reservarse la cabina con anticipación, dirigiéndose por carta ó telegrama, que se contestará en el mismo día de su recibida.
Para más informes, acóndase á
Juan Carrara é Hijos, Agentes

Vapores correos franceses
DE LA
Societe Generale de transports maritimes á vapeur
Servicio fijos, rápidos y directos los días 2, 12 y 22 de cada mes por puerto de ALMERIA, para el transporte de pasajeros, con destino a BRASIL, URUGUAY Y ARGENTINA
Con los magníficos y modernos trasatlánticos, de gran tonelaje, dos hélices y telégrafo sin hilos, FORMOSA, PAMPA, PARANA, PLATA ALTA Y VALDIVIA

FORMOSA
Saldrá de Almería el 12 de Diciembre de 1912, para Rio de Janeiro, Santos y Buenos Aires.
SALTA
Saldrá de Almería el 22 de Diciembre, para Buenos Aires
ALGERIE
Saldrá de Almería el 2 de Enero de 1913 para Montevideo y Buenos Aires

Estos vapores admitirán pasaje en Cámara de 1ª, 2ª, 2ª economías y 3ª clase, haciendo breve escala en DAKAR (Costa de África), para abastecerse de carbón y agua, siendo la duración probable del viaje de 15 días.
A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excepcionales condiciones para todas clases de pasaje, hay pocos paquetes que le igualen y ninguno que lo supere. Son de 11.500 toneladas y desarrollan un andar de 18 millas por hora.
AVISO IMPORTANTE. -Para obtener plaza en estos vapores correos, hay que solicitarla con tiempo. -Los pasajeros de tercera clase, mandarán con bastante anticipación, los documentos que ordena la vigente Ley de Emigración. -Los manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor, ó antes, si están cubiertas las plazas asignadas á este puerto.
Para más informes, sus consignatarios: HIJOS DE RICARDO JIMENEZ S. en C. -Boulevard del Principe, 73 y 75. -ALMERIA.

IMPORTANTE En los grandes y acreditados Almacenes de tejidos para EL LEON se están recibiendo importantes remesas de géneros para la temporada de invierno tanto de señora como de caballero.
Este establecimiento ofrece á su numerosa clientela colosal existencias en pañería Selectas novedades en cortes de gabanes y trajes puramente ingleses. Estambres, Patenes, Gergal, Vicuña, Paños de capas, Astrakan, y Inmensos surtidos en fantasías de lana y seda de extraordinaria novedad para vestidos de señora. Gran novedad en terciopelos tornasol y chiné. Eolpas, Peluches, Paño abrigo dos caras, Paño, Mantelitos y Pielos lana. Magníficos cuellos piel renard y mongolia. Todo lo que se desee en Flanela piqué, Armures y Granités. Abrigos confeccionados para señora, último modelos parisienses. Especialidad en género de punto de lana y algodón. No hay que dudarlo, para novedades y baratura, no hay casa como EL LEON.-Mesones, 98.-Ahora Poeta Zorrilla, 98
Precio fijo Ventas al contado

ESCRITURA A MAQUINA Se hacen toda clase de copias y trabajos.
RECIBOS MUY ECONOMICOS
Dirigirse á L. Albstos, plaza de la Cebada, 17, 3.ª letra C. -Madrid.

EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo, ó sea bayeta encarnada del DR. WINTER

Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los catarros de pecho y bronquitis.
Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de los pulmones.
Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN reumatismos y dolores del costado.
Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN los dolores de espalda, riñones y caderas.
Los emplastos de fieltro rojo de Winter
CURAN lumbago, ciática y otros dolores de este género.
Exíjase siempre la marca del DR. WINTER. - Mucho cuidado con las imitaciones

Almanaque Bailly-Bailliére
ENCICLOPEDIA POPULAR ILUSTRADA
PARA 1913
REGALA
472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.



550 PAGINAS DE TEXTO. = MÁS DE 1.000 GRABADOS
Infinita variedad de artículos. = 12 páginas en colores.
REGALA
472 valiosos y artísticos objetos y una participación absolutamente gratuita en el número 34.151 para el sorteo de Navidad.

Turrone!

Acaban de llegar á esta capital los legítimos turrone de Gijona y Alicante, del muy acreditado Manuel Cremades é hijos, con un gran surtido de todas clases de almendras, piñon s, anises y zvellanas; los ricos pasteles de Gloria, roscos de Valencia, arroz de San Felipe de Játiva Molino del Rey.
Advertido al público, que muchos se aprovechan de su nombre y para co-ocimiento de todos, el único Cremades tiene su despacho en el sitio de costumbre.
Calle de La Alhóndiga
Posada de LA NAVE, cuarto número 1, y Acera del Casino, 5.

ABADIE
Fedido en todos los Estancos.

Interesante á los oliveros
En la librería y objetos de escritorio, calle de Mesones, 65, Granada, hallarán el plan que deben seguir los oliveros, á dos pesetas y cincuenta céntimos el ejemplar.

Acaba de llegar

el acreditado Francisco Monerri, con un gran surtido de los legítimos turrone de Gijona y Alicante, de yema, nieve y coco; pasteles de Gloria y casual de Valencia; también vende arroz de Játiva Molino del Rey; Francisco Monerri tiene su despacho en el sitio de todos los años Plaza del Carme, casa llamada de Agrela.

Cómprase rápidamente
testamentarias, propiedades, créditos en América. -Bureau Financier, Génova.

Aguardientes anisados flores
de la acreditada casa de Nicolás Luque Navajas de Rute
Especialidad Anís Legarajillo y Vicente Pastor
Para pedidos, Alhóndiga, 38 y Plaza de la Trinidad.

Establecimiento de coloniales y chacinadas de DIEGO ALVAREZ GUTIERREZ
Especialidad en semillas. -Juan de Dios y Fuente Nueva, 1.

S. FRANCISCO DE ASIA
Taller de serrajería de José Alar...
QUIEREN USTEDOS comer pan su...
EL PARAISO
Camino de Cenes
Junto al Carmen Finado
El dueño de esta antigua y acreditada fonda, ofrece á los Sres. Viajeros que encontrarán en su casa, buenas habitaciones y trato esmerado, estando á cargo de la reputada y acreditada cocina de la fonda, el más sano y sabroso que fué del Hotel Victoria.
Precios económicos San Antón, 4.

Pan de Viena. y espesado
Pan de Viena, se vende por piezas de cinco céntimos hasta veinte...
El Pellojo
Vinos de todas clases
Especialidad en aguardientes de Rute, Castilla y Constantina.
Almirantes, 30. -Granada

Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...

El Pellojo
Vinos de todas clases
Especialidad en aguardientes de Rute, Castilla y Constantina.
Almirantes, 30. -Granada

Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...

El 92
San Carlos Viana Plaza Nueva 7

La Madrileña
Fábrica de bastes...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...

Taller de Composturas
de fotografía y encuadernados mecánicos, á precios muy económicos.
Calle García Ligeró. -San Jerónimo 11. -Granada

Blanco y Negro
Almacén de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...

Taller de Carpintería
de An...
Martinez Anguita. -Esmeralda y 50...
lida construcción en todos los trabajos. -Precios reducidos. -General Narváez, 11, (antes Fuentes...)

Deposito
de CEREZA Cruz del Campo...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...
Francisco Diaz Ferrero. -En la tienda del "Aguila" plaza de...

EUGENIO SUÉ
Los Misterios de París
124

oías la desearán en el cementerio de Asnières. En las aldeas nate se para en peñillos, mientras que en París se hila muy delgado en caso de defunciones. Pero vamos á esto, cuándo enviaréis vuestra campesina á la isla de Asnières, á fin de advertir con tiempo á los Marcial el papel que han de representar? -Manana estará en la casa de esa familia. -contestó monsieur Ferrand - y le advertiré que el doctor Vicente irá á asistirle por encargo mio. -Me gusta el bautizo; pues, señor, me llamaré Vicente -dijo la voz -lo mismo me cuadra ese que otro nombre.
-¿Qué nuevo misterio, qué nuevo crimen será este? -dijo Rodolfo cada vez más asombrado.
-¿Nuevo? No es nuevo, señor; ahora veréis cómo tiene relación con otro que no ignoráis. -contestó Luisia. -Oí ruido de sillan y oí que el ecolejo había terminado. -No necesita recordárselos el os oretos -dijo Mr. Ferrand -porque s tengo oído como vos á mí. -Per oya razón podremos unirnos mutuamente sin que jamás nos perdiquemos -respondió la voz.

Ya véis que soy diligente; ayer, á las diez de la noche, recibí vuestra carta, y esta mañana me tenéis aquí. -Adiós, compañero; no os olvidéis de la isla de Asnières, del pescador Marcial y del doctor Vicente. -Por la virtud de esos tres nombres mágicos, vuestra recomendada hará su viaje al otro barrio antes de ocho días. -Esperad -dijo Mr. Ferrand -voy á correr el correo, que por precaución habia echado á la puerta de mi gabinete, y á ver si hay alguna paraca en la entesela, á fin de que salgáis por la puerta falsa del jardín, como habéis entrado. -Mr. Ferrand volvió el momento, y que o que se alejaba con aquella persona. Podréis figuraros mi terror durante este coloquio, y mi desesperación por haber descubierto, á pesar mio, un secreto de tal naturaleza. Dos horas después de este diálogo, subió madame Serafina á mi cuarto, adonde me habia retirado temblando y más indisputa que antes. -El señor os llama -me dijo -tenéis más fortuna de la que merecéis; bajad. Estáis desolada como una difunta; pero lo que va á decir os pondrá de buen color. -Seguí á la señora Serafina hasta el gabinete de Mr. Ferrand. Al verlo me estremecí: clavé en mis ojos por largo rato como si quisiera leer en mi pensamiento, bajé los ojos, y por último me dije: -Parece que estáis enferma.

Si, señor -le respondí asombrada de ver que no me tuteaba como hasta entonces. -Es la consecuencia natural de vuestro estado y de los esfuerzos que habéis hecho para disimularlo. A pesar de las mentiras, de la conducta é indiscreción de ayer -añadió con tono más benigno -me excusáis compasión: dentro de algunos días os será imposible ocultar vuestro embarazo. Aunque delante del cura de la parroquia os he tratado como merecéis, un lance como éste sería una deshonra para una familia como la mía, y causaría además la mayor desesperación á la vuestra. Por estas circunstancias, condesciendo á prestaros mi socorro. -¿Ah! señor -exclamé -esas palabras me hacen olvidar lo pasado. -¿Olvidar qué? -me preguntó con aspezo. -Nada, nada; perdonad, señor, -le respondí temblando irritable y creyéndole animado de las mejores intenciones hacia mí. -Escuchad -volvió á decirme: veréis hoy mismo á vuestro padre y le diréis que os envío el campo por dos ó tres meses para cuidar de una casa que acabo de comprar, y que mientras estéis ausente le entregaré á su tiempo para el salario que os pague. Mañana saldréis de París, y os daré una carta mia de recomendación para madame Marcial, madre de una familia honrada de pescadores que vive cerca de Asnières. Tendréis cuidado de decir que ac-

báis de llegar de provincia, sin entrar en más explicaciones. Más adelante sabréis el objeto de esta recomendación, que es únicamente en vuestro provecho. Madama Marcial os tratará como á una hija, y os enviará un médico amigo mio, llamado el doctor Vicente, que os asistirá del modo que necesitáis. Ya véis cuántas bondades os dispenso.
-¿Qué trama tan horrible! -exclamó Rodolfo. -Ahora conozco su pensamiento: creyendo que la visperas habíais descubierto un secreto, terrible sin duda para él, quería quitaros de en medio. Algún motivo le inducía también á enganar á sus cómplices haciéndolos pasar á sus ojos por una mujer de provincia. ¿Cómo debió aterrorizarme semejante proposición!
-La impresión fué tan violenta y terrible, que quedé sin movimiento y no pude responder á monsieur Ferrand. Miréle asombrada de hito en hito, y sentí que se me desvanecía la cabeza. Estaba ya para decirle lo que habia oído por la mañana, arriesgando acaso mi vida de este modo, cuando me acordé de los nuevos peligros á que esta revelación me exponía. -¿Pero os que no me habéis entendido? -me preguntó con impaciencia. -Si, señor -le respondí temblando -pero quisiera no salir de la ciudad. -¿Por qué? En el sitio adonde os envío estaréis perfectamente

asistido. -No; no quiero salir de París; prefiero estar junto á mi familia, confesar á mis padres lo que me pasa, y morir de vergüenza si es necesario. -¿Cosa que te opones á mi voluntad? -dijo Mr. Ferrand contentando todavía su cólera y mirándome con atención. -¿Por qué has mudado tan pronto de parecer, siendo así que aceptabas mi resolución hace un momento? -Conoci que si llegaba á descubrir algo estaba perdida, y le respondí que no me parecía necesario salir de París ni alejarme de mi familia. -¿Pero la deshonras, miserable! ¿Deshonras á tu familia! -gritó Mr. Ferrand: y no pudiendo disimular por más tiempo, me cogió de un brazo y me arrojó de sí con tal violencia, que me hizo caer en el suelo. -Te doy plazo de aquí á mañana -volvió á gritar -mañana saldrás de aquí para ir á la casa de madama Marcial, ó para decir á tu padre que te has despedido y que en el mismo día serás puesto en la cárcel. -Quedé sola tendida en el suelo y sin fuerzas para levantarme. Madama Serafina habia acudido á las voces desordenadas de su amo, y con su ayuda pude llegar poco á poco hasta mi cuarto. Echéme sobre la cama, de donde no me levanté hasta la noche, porque tantos y tan repetidos golpes me habian puesto en una situación terrible. -Por los dolores crueles que sentí á la una de la mañana, con-

ci que iba á dar á luz antes de tiempo.
-¿Por qué no pedisteis socorro? -¿Oh! No me atreví, señor. Como Mr. Ferrand queria desahogarse de mí, hubiera llamado al doctor Vicente, que mataría ea casa de mi amo, en lugar de matarme en la de Marcial ó acaso me ahogaría el mismo Mr. Ferrand, y diria en seguida que habia muerto de parto. ¡Ah! Acaso sería vano este temor, pero en aquel momento me dominó de tal modo, que fué la causa de mi desgracia: á no ser por él hubiera arrojado la vergüenza y no me acusarian ahora de haber matado á mi hijo. En lugar de pedir socorro, temiendo que oyese mis gritos de dolor, los sofocaba mordiendo la ropa de la cama. Por último, y después de horribles dolores, sola en medio de la obscuridad, di á luz esa pobre criatura, cuya muerte fué sin duda efecto de mi parto prematuro... ¡porquy yo no la hematado... no, no la hematado! Un solo momento de amargo gozo tuve en medio de aquella noche terrible; éste momento fué cuando estreché á mi hijo entre mis brazos...
Los sollozos sofocaron la voz de Luisia. Moral la habia oído con indiferencia tan extraña, que alarmó á Rodolfo. Sin embargo, el lapidario, que seguía con los codos apoyados en la mesa y la cabeza cogida entre ambas manos, al oír el

amargo llanto de su hijo, fijó en ella su vista, y dijo:
-¿Y llora... ¡ella llora... ¿qué tiene? ¿por qué llora? -Y después de un momento de incertidumbre, añadió: -¿Ah! ya sé. -el notario... ¿no es verdad? ¡pobrecilla! Vamos, sigue tu cuento... al fin eres mi hija... y te quiero como siempre. Hace un rato no te conocía... las lágrimas me turbaban la vista. ¡Jesús! Mi cabeza... ¡cómo me duele la cabeza!
-Ahora no diréis que soy culpable, ¿verdad, padre mio?
-No... no...
-Ha sido una desgracia, pero tenía tal miedo al notario...
-¿El notario? ¡Oh, ya lo oí! Es muy malo, muy infame.
-¿Y ahora, ¿que perdonáis?
-Sí...
-¿De veras?
-Sí; de veras. ¡Oh! Te quiero, hija mia, te quiero, aunque ya no puedo decir... ya lo ves... porque ahora... ¡Oh, mi cabeza, mi cabeza!
Luisia miró con asombro á Rodolfo.
-Es el dolor; luego se aliviará. Proseguid.
Luisia continuó, después de mirar á Moral con inquietud:
-La estreché contra mi seno y no le oí respirar; pero me dije: la respiración de una criatura como ésta, apenas debe oírse. También me parecía que estaba muy fría